

A N U N C I O

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 3 de diciembre de 2010 (BOAM 16/12/2010), para proveer 220 plazas de Bombero Especialista, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2011, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la relación de los opositores declarados aptos en el primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de 220 plazas de Bombero Especialista del SEI, que figura como Anexo al presente anuncio. En dicha relación se incluyen los códigos de barras asociados a cada uno de los opositores, que fueron publicados mediante anuncio del Tribunal de fecha 21 de octubre de 2011.

2º.- Conceder un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio para formular las alegaciones que estimen convenientes.

Dichas alegaciones se presentarán por escrito, cursado a través de cualesquiera de las Oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid o en cualquiera de los lugares y formas establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se ruega a los interesados, para asegurar que dichos documentos lleguen en plazo al Tribunal que, una vez presentado su escrito en el Registro, lo comuniquen a la Secretaría del Tribunal, remitiendo copia de los documentos registrados, al número de fax 914803406 o entregándolos personalmente en la quinta planta de la sede de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil (Avda. del Mediterráneo, 62).

Madrid, 8 de noviembre de 2011; LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, M^a Begoña Medina del Río.